

## Edición de la capital :-

### La crisis nacional.

#### Examen de conciencia

Ante el Altar de la patria están haciendo exámen de conciencia los prohombres políticos. La Nación asiste a este acto solemne un poco intranquila, con la mirada puesta en el porvenir. Nadie sabe lo que va a pasar, precisamente por que no hay cohesión entre los elementos gobernantes.

La guerra ha roto la normalidad en los pueblos; los problemas graves que la guerra ha creado, hacen imposible la vida. Es preciso romper los viejos moldes, introduciendo grandes reformas en la gobernanza del país y esta es la causa de la crisis actual.

El aspecto político de la cuestión es complejo; de un lado están los partidos históricos, que gobernarán el país durante los últimos años en aquellos programas que regían en épocas normales. No queremos discutir su gestión; solamente queremos recojar un hecho; cuanto hicieron para prevenirnos de los daños de la guerra, ha fracasado. Estamos hoy peor que el primer día. Como consecuencia de esto, nacieron las Juntas de Defensa, y la Asamblea de Parlamentarios. Estas dos fuerzas vitales han transformado por completo la vida política normal. Tienen un importante sector de la opinión; son la intelectualidad y la fuerza. He ahí por qué, en la hora de ahora, no se ha podido resolver la crisis al modo tradicional a que estamos acostumbrados.

Querer prescindir de estas fuerzas para constituir un gobierno, es peligroso; ceder demasiado en el orden de las concesiones, sería contraproducente. Lo patriótico en estos momentos es cooperar todos en la obra de reconstitución nacional.

No van por ahí sin embargo las corrientes. Hasta ahora ha fracasado el gobierno de concentración que pretendieron organizar. Sánchez Toca, García Prieto y Maura. Los dos primeros al hacer las gestiones conciliatorias tenían un deber que cumplir, restablecer el crédito de los partidos de turno, Maura, no. Maura en contra de cuanto tenía dicho acepto el mandato real, en condiciones muy poco favorables para él. El rey quería un gobierno de concentración con Maura; es decir, el rey obligaba a Maura a mandar, con los que había combatido, con los llamados por el furriales de la política española.

Es una crisis honda, que ocurre aquí como en todos los pueblos de la tierra en el transcurso de la historia; pero si es crisis de sistemas y de ideas; lo es también de sacrificios. Por eso confiamos en la solución.

Hasta ahora han fracasado todos los intentos de gobierno, porque no se ha aceptado el programa de los parlamentarios. Esta es la gran verdad. Frente a todas las fuerzas organizadas, hay una de arraigo insuperable; la fuerza de los parlamentarios. Y es doblemente grande y pujante porque las izquierdas a ella adherida, ha dicho al país, que colaborarán con el régimen a condición de que se salve a España con un programa democrático.

He ahí el problema. ¿Transige el régimen y acepta el programa? Entrará España en una época de normalidad. ¿No transige? Los gobiernos que se formen no tendrán reposo ni garantías de paz. Porque no es la Asamblea de Parlamentarios una fuerza aislada, es que coincidentes con los parlamentarios los militares, pueden obstaculizar toda obra de Gobierno que no vaya encaminada a las prácticas reformadoras que se aconsejan en estos instantes.

Espectadores de estos hechos; independientes en política, pero españoles por condición y nacimiento, ansiamos con toda nuestra alma que vuelva la normalidad y que comience para España una era de grandeza. Aquellos que lo consigán tendrán nuestro modesto, pero entusiasta concurso.

### Ese es el camino

El Alcalde señor Granados impuso ayer diferentes multas a los siguientes vendedores, por vender más caro del precio de tasa unos y por faltas cometidas en el peso, los demás; vease la muestra.

A Agustín López, en una peseta, por faltas en el peso; a Anto-

nio Morata en pesetas 1.50 por vender más caro que la tasa; a Luis García, en una, por la misma «hontada»; a Manuel Rodríguez, en una peseta por falta en el peso; y a Vicente Soria en otra peseta, por contravenir a lo ordenado en el precio de tasa.

Nos parece de perlas la medida, ya que hoy por hoy no podemos aconsejar aquello de «cuatro tiros y al calabozo»; pero como el abuso de los vendedores de pescado es mayor cada día, dándose el caso de pregonarse la sardina a «una peseta un kilo», por encima de las multas y por encima de cuantas medi-



Don Eduardo Dato

Presidente del Consejo dismisionario que ha provocado la crisis más laboriosa conocida en España

das se tomen por muy rigurosa que sean, no estaría demás ensayar el medio de arrolar de la plaza a los reincidentes en la misma forma que Jesús arrojó del templo a los mercaderes.

Animo pues, señor Alcalde; vamos a estirpar del bolsillo del público pagano, este descarnado hueso de la sisa, más peliagudo y doloroso que su raigón mal extraído.

### Notas de Soiedad

Ha dado a luz con toda felicidad una robuta niña la señora doña Francisca Zapata esposa de nuestro particular amigo don Francisco Balonga, Sargento del Regimiento de Infantería de África.

Tanto la madre como la recién nacida se hayan en estado satisfactorio.

Se encuentra enferma de bastante gravedad la niña Juanita Amate Rodríguez hija del acreditado comerciante de esta plaza don Juan Amate.

Deseamos su pronta mejoría.

En el tren correo de ayer salió para sus posesiones de Jaén de donde se trasladará muy en breve a Madrid el rico propietario y expeditado a Cortes don José María



DON ANTONIO MAURA  
llamado por el Rey para formar Gabinete de Concentración, sin haber podido conseguirlo.

### Desde Gérgal Sobre un atentado

La benemérita del puesto de Gérgal, en cumplimiento de una comunicación del juez de instrucción de aquel partido, practicó un registro en la casa-cortijo del vecino de dicha villa, Pablo Carmona García, en busca de ciertos explosivos relacionados con el petardo colocado en la casa del ex alcalde don Antonio Contreras, en la madrugada del día 29 del pasado Octubre.

Márquez, Delegado social de Agricultura de esta Región.

A la estación acudieron a despedirle casi todos los señores que componen el nuevo Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, acompañándolo hasta Gádor el señor Rovira.

De Madrid regresó ayer el comerciante de esta plaza nuestro respetable amigo don Eduardo Ramero Valverde.

### Convocatoria

Los señores comerciantes e industriales de esta Capital que simpatizan con la idea de la creación de una Sociedad de Fiestas y propaganda del «Clima de Almería» se servirán concurrir el domingo 4 del actual a las tres de la tarde a los salones del Circulo Mercantil para proceder a la constitución de la misma, con todas las solemnidades de la ley.

Nos permitimos encarecer de todas la puntual asistencia.

Almería 3 de Noviembre de 1917.—Eugenio de Bustos, Ubaldo Abad Carretero.

### COMUNICADO

Sr. Dtr. de DIARIO DE ALMERIA  
Muy señor mío: Un motivo de gratitud, tan solo, me obliga a dirigirle la presente.

Es el caso, que padecía tan fuertes dolores reumáticos que me tenían postrada en cama, totalmente imposibilitada de todo movimiento, hasta el extremo de que tenían que darme los alimentos, y en esta triste situación a mi edad de 18 años, sin notar mejoría alguna con distintos medicamentos, se consultó con el reputado médico don José Cordero, quien me recetó los baños de mar templados. Por mi estado tan delicado, ha sido preciso trasladarme al balneario sobre un colchón. Desde el primer baño empecé a notar una gran mejoría, y al tercero ya movía sin ninguna dificultad los brazos y las piernas. Han sido suficientes nueve baños para recuperar la salud perdida.

Hago público el testimonio de mi mayor agradecimiento hacia el doctor médico don José Cordero Soroa, que tan acertadamente me recomendó los baños de mar templados.

Gracias por la inserción de la presente y queda de usted atento y s. s. q. s. m. b.,

Margarita Colacio Gil

Domicilio: Rambla de Belén número 83.  
Almería 2 de Noviembre 1917.

### Consulta especial de Enfermedades de nariz, garganta y oídos.

A cargo de don Antonio García y García. Médico forense.  
oras de consulta de 4 a 6. O. Orberá número 5

### Triduo en Santo Domingo

Para los hijos de Almería, para los que sin serlo, vivimos muchos años aquí es indudable que Santo Domingo, por ser también el Templo donde se venera la Virgen del Mar, Patrona de la ciudad, constituye para los fieles, un motivo de reposo, de consuelo y de paz para el fatigado espíritu en esta lucha constante de la vida y es por decirlo así, la Iglesia de nuestras delicias, de nuestros amores y en donde se respira un ambiente de misticismo religioso que estafia y enajena el alma elevándola a las altas regiones donde la inmortalidad tiene su asiento.

Así se explica, que casi todos los días y muy especialmente los festivos, tanto durante el sacrificio de la Misa, como en los novenarios, funciones y demás actos religiosos que tienen lugar, asista una concurrencia numerosísima de fieles y esto precisamente hemos presenciado con motivo del Triduo en honor de la Santa niña Imelda Lambertini. Ciertamente hay que reconocer, que aún las personas más indiferentes a presenciar estos actos piadosos, se vería en la necesidad de entrar en el Templo para contemplar con éxtasis la imagen tan simpática de la niña en cuyo rostro se refleja el candor, la virtud y el amor a la Eucaristía y al mismo tiempo hubiese escuchado con delirio el coro formado por algunas jóvenes de las que componen la Asociación, por cierto que dicho sea de paso hay que convenir que han tenido mucho gusto en el adorno del altar de la Santa. También pudimos observar que pasarían de 500 las niñas que recibieron la comunión.

En resumen que fué una función hermosísima y un triunfo para el fundador y director espiritual de la Asociación que bajo el protectorado de la beata Imelda, creó el P. Fr. Tomás Alonso, que con una constancia y celo extraordinario, procura fomentar cada día más el



Prestigioso general francés Peñain a cuya pericia se debe un éxito reciente de las tropas francesas en Flandes.

número de niñas admiradoras de las virtudes de la Santa, empleando para ello la predicación siempre elocuente que es tan peculiar en él; y es que no basta ilustrar la inteligencia en el conocimiento de todos los ramos del saber humano, no basta tener cultura, sino que es preciso educar el corazón inclinandolo al bien a fin de que se forme ante todo la personalidad moral.

También tuvimos el gusto de escuchar una sentidísima plática dirigida a las niñas por el Rdo. padre Vallarino exhortando a que procuren imitar las virtudes de la Santa, plática que por lo sencilla y conmovedora agradó mucho al público, como todos los sermones que predica el ilustrado Prior continuador de la gran obra social del inmortal Santo Domingo de Guzmán, terminando los cultos con la solemne procesión del Santísimo al rededor del Templo.

Tomás Capdevila

### NUEVA SOCIEDAD

## En favor de Almería

El Secretario de la Sociedad de Fiestas y propaganda del Clima de Almería, nos envía la siguiente carta, adjuntándonos los estatutos y reglamento de dicha Sociedad para su inserción:

Dice así:  
Almería 31 de Octubre de 1.917  
Señor Director DIARIO DE ALMERIA, Presente.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de acompañarle una copia de los Estatutos y Reglamentos por que ha de rejirse la Sociedad de Fiestas y Propaganda del Clima de Almería.

Como quiera que esta es una Sociedad que procurará por el bien de Almería, y sabido que el periódico que V. tan dignamente dirige, es un paladín de toda causa pró Almería, tenemos la seguridad de que su periódico le hará cariñoso recibimiento.

Dándole gracias anticipadas— queda de V. atento y s. s. q. s. m. Por la Junta, El Secretario.

Ubaldo Abad Canet  
Estatutos y reglamento de la Sociedad de Fiestas y propaganda del Clima de Almería

#### ESTATUTOS

##### Artículo 1.º

Queda constituida en Almería, por iniciativa de su Comercio é industria, una asociación bajo el título de «Sociedad de Festejos y Propaganda del Clima de Almería», que se registra por una junta de Gobierno que elijan los señores asociados.

**Artículo 2.º** La junta de Gobierno constará de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario, un Vice Secretario y siete vocales.

**Artículo 3.º** El fin exclusivo de la Sociedad, es organizar festejos y todo lo que crea conveniente al objeto de atraer forasteros, que disfruten de este clima benigno; así como la propaganda de estos festejos y del clima.

**Artículo 4.º** Siendo esta Sociedad completamente ajena a toda cuestión política ó religiosa queda terminantemente prohibido a los señores Asociados tratar de estas cuestiones en el seno de ella.

**Artículo 5.º** Todos los vecinos de Almería y los forasteros residentes en ella, pueden ingresar en la Sociedad, suscribiendo una cantidad mensual voluntaria.

El carácter de socio se pierde por desistimiento voluntario, por dejar de pagar dos cuotas, o por entender la Junta de Gobierno

que su cooperación es perjudicial a la Sociedad.

Los asociados tendrán voz y voto en todos los asuntos, así como en la elección de Junta de Gobierno que se renova por mitad, anualmente.

**Artículo 6.º** La Sociedad informará acerca del clima y de las condiciones de la ciudad a las personas que lo soliciten. Llevará también un registro de las casas y pisos alquilables con o sin muebles, de los Hoteles, Fondas, Tiendas y Criados, que la Sociedad recomendará a los forasteros, por cuyo servicio se cobrará a aquellos industriales una subvención, según tarifa que establecerá la Junta de Gobierno cuyo ingreso engrosará los fondos sociales.

**Artículo 7.º** La Sociedad trabajará por el mejoramiento de la higiene pública, del aseo y arreglo de los caminos y parages donde pueda pasearse, del exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales, así como gestionará la reclusión de los mendigos para evitar molestias a los transeúntes.

Establecerá el intercambio de informaciones con las Sociedades análogas y con las de turismo nacionales y extranjeras a fin de conseguir el mayor número de visitantes a nuestra ciudad, obteniendo de ellas que incluyan a Almería en sus itinerarios.

**Artículo 8.º** La Junta de Gobierno tiene la personalidad suficiente para arrendar y contratar por cuenta de la asociación, edificación, empresas, etc., bien entendido que ha de orientarnos más al mayor esplendor de las fiestas que al lucro.

**Artículo 9.º** La Junta de Gobierno estará facultada para concertar empréstitos, siempre que lo estime conveniente.

**Artículo 10.º** La recaudación y empleo de los fondos no podrá delegarse en otro organismo.

**Artículo 11.º** La mitad más uno de los cargos de la Junta de Gobierno, recaerán necesariamente en asociados que pertenezcan al comercio o la industria.

**Artículo 12.º** Tanto la Sociedad como la Junta de Gobierno, se regirán por un reglamento que, en armonía con los conceptos fundamentales de estos estatutos se discutan y aprueben al mismo tiempo que ellos.

**Artículo 13.º** En el caso de

disolverse la Sociedad, si queda algún remanente se empleará en obras humanitarias y benéficas.

**Artículo 14.º** Queda domiciliada la Sociedad en el Circulo Mercantil e Industrial, Glorieta de Sartorius, número 2.

### REGLAMENTO

#### Capítulo 1.º

##### De los socios en general

**Capítulo 1.º** Para ingresar en la Sociedad basta la manifestación firmada del solicitante, por medio de la Secretaría, y expresión de la cuota mensual con que desea contribuir, que hará constar en los boletines de inscripción.

**Artículo 2.º** Los socios tienen derecho a asistir con voz y voto a las sesiones de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias; en las de Gobierno solo podrán tener la primera pero no el segundo.

**Artículo 3.º** El nombramiento de socios honorarios, se hará por la Sociedad reunida en Junta general, a propuesta de la Junta de Gobierno y a favor de las personas que a su juicio, merezcan tal distinción.

**Artículo 4.º** Estos socios, a más de tener voz y voto en las juntas generales, podrán tomar parte en todos los actos de la del Gobierno, como vocales natos de la misma.

**Artículo 5.º** De igual manera podrán compartir los trabajos de las comisiones especiales.

#### Capítulo II

##### De las Juntas de Gobierno

**Artículo 6.º** Las Juntas de Gobierno se compondrán de Presidente, Vice-presidente, Tesore-



Salvador Hedilla

el inteligente aviador santanderino que tanta fama había ganado en arriesgadas empresas aviatorias, ha perdido la vida a consecuencia de un accidente de aviación, en el aerodromo de Volaterin, de Prat de Llobregat (Barcelona).

Hedilla figuraba entre los más expertos aviadores españoles, era autor de importantes perfeccionamientos en los aeroplanos dirigía una escuela de aviación, y entre sus triunfos más notables figura el que obtuvo en 1914, en el concurso de la cepa montañesa de aviación.

Como era natural, el fatal accidente ha producido honda emoción y general sentimiento en el mundo deportivo, pues la muerte de Hedilla representa una pérdida irreparable para la aviación española.

Era uno de nuestros mejores aviadores, y al par un técnico del que debia esperarse grandes adelantos en la ciencia aviatoria.

X. X.

ro-Contador, Secretario, Vice-Secretario y siete vocales. Los cargos serán elegidos en Junta general y se renovarán por mitad a final de cada año pudiendo ser reelegidos.

**Artículo 7.º** La Junta de Gobierno llevará la Dirección de la Sociedad, administrará sus fondos y estará obligada a rendir cuentas y cumplimentar acuerdos.

**Artículo 8.º** Elección y renovación anual de la mitad de la junta de Gobierno se efectuará por elección o reelección en Junta general.

**Artículo 9.º** Las vacantes que ocurran se proveerán por la Junta de Gobierno hasta terminar el año.

**Artículo 10.º** La Junta de Gobierno elegirá los individuos que hayan de formar las comisiones especiales.

**Artículo 11.º** De igual modo nombrará el personal de dependencia que estime necesario para el buen funcionamiento de los distintos servicios.

**Artículo 12.º** El presidente llevará la representación de la Socie-

dad en todos los actos presidirá las sesiones y firmará en unión del tesorero y contador, las nóminas y demás documentos de pago.

Artículo 13.—La Junta de Gobierno se ocupará de ordenar las listas de los vocales; de suerte que los primeros que figuren en ella sustituyan correlativamente en ausencias o enfermedades, al presidente o vice-presidente; y los últimos de igual manera al secretario y vice-secretario.

Capítulo III

De las comisiones

Artículo 14.—Para el mejor funcionamiento de la Junta de Gobierno, podrá esta nombrar comisiones especiales que se encarguen del estudio de los proyectos, que por su magnitud o dificultad exijan el concurso de varios individuos. Para los de escaso interés o fácil resolución se designa, a un ponente que dictamine sobre él. También podrá nombrar comisiones de fomento, deportes, turismo, publicidad, propaganda y otras.

Artículo 15.—Estas comisiones se formarán con vocales de la Junta de Gobierno interior sin perjuicio de invitar y agregar a ellas todo individuo de la sociedad o agente a la misma que por el conocimiento y actitudes, pueden prestar valiosa ayuda.

Artículo 16.—El presidente y el secretario podrán agregarse a todas las comisiones.

Capítulo IV

De las reuniones de Junta

Todas las Juntas así generales, ordinarias y extraordinarias como de Gobierno y comisiones sus sesiones en primera citación y sus acuerdos serán válidos, no importa el número de asistentes. Las convocatorias para juntas generales ordinarias o extraordinarias se harán por medio de la prensa diaria y las de Gobierno y comisiones especiales no harán por circular.

Artículo 18.—La Junta General ordinaria se verificará en la primera quincena de Diciembre en ella se dará lectura de la Memoria sobre los trabajos hechos durante el año; informares de la alta y baja de los socios; y se elegirá reelegirá a la mitad de la Junta de Gobierno.

Artículo 19.—Las Juntas Generales y extraordinarias se celebrarán por iniciativa de la Presidencia, por acuerdo de la Junta de Gobierno por moción firmada por quince asociados, siempre que sea con objeto de tratar asuntos importantes para lo cual sea preciso el concurso de la Sociedad en pleno. En las mociones se hará constar los asuntos a tratar el las Juntas Generales que se solicitan.

Artículo 20.—Junta de Gobierno se reunirá en sesiones ordinarias una vez por mes y en ella se distribuirán los trabajos a las comisiones y se discutirán los dictámenes de la misma.

Artículo 21.—La Junta de Gobierno se reunirá en sesión extraordinaria siempre que ha juicio del presidente, hubiera alguna cuestión que definir, de tal gravedad y urgencia que no consiente esperar a la próxima reunión ordinaria.

Artículo 22.—Para variar cualquier artículo de reglamento, será necesaria la reunión de los socios

en Junta General; no pudiendo tomar acuerdo relativos a ellos si no concurren por lo menos cincuenta asociados.

Artículo 23.—En todas las votaciones, los acuerdos se decidirán por mayoría, y en caso de empate, el voto del presidente resolverá.

Artículo 24.—En los casos no provisto en este reglamento la Junta de Gobierno, obrará según su rear saber y entender.

Reglamento de Sesiones

Artículo 1.—Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dará cuenta de los asuntos que haya sobre la mesa, los cuales estarán, a ser posible, con veinticuatro horas de antelación en poder del Secretario

Artículo 2.—Discutidos y aprobado los asuntos, de que haya dado cuenta el Secretario, se procederá a examinar los proyectos y cuestiones que hubieran quedado pendientes en la sesión anterior.

Artículo 3.—Los señores socios que quieran presentar mociones, proyectos ó estudios de algun asunto, podrán hacerlo siendo potestativo en el socio hacer las proposiciones verbales ó por escrito.

Artículo 4.—En el caso de presentarse á discusión un asunto con carácter de urgencia, podrá anteponerse á los demás que halla en turno y no revistan semejante cualidad.

Artículo 5.—En las cuestiones en que surja disparidad de criterio, se hará uso de la votación.

Artículo 6.

A fin de abreviar el tiempo de las discusiones, el socio que presente una moción para invertir en exponerla hasta quince minutos y los señores que la objetan invertirán al maximum hasta diez minutos cada uno. En toda discusión, sobre mociones no se podrá hacer más que dos objeciones dos sustentaciones, por el expositor; más el tiempo invertido por este señor en la exposición del asunto.

Artículo 7.—El tiempo reglamentario de sesión será de dos horas, pudiendo la Junta ampliarla si fuera necesario.

Toma de posesión

Ayer llegó de Madrid el profesor de esta escuela de Artes y Oficios don José Rocafull de Montes que en la corte está ejerciendo de miembro del tribunal en las oposiciones de Física y Química para proveer una plaza de esa asignatura en la ciudad de Cádiz.

El mencionado profesor, y antiguo secretario de nuestra escuela, que recientemente ha sido nombrado Director de ella tomó posesión de su cargo ayer mismo proponiendo seguidamente a la superioridad el nombramiento del dignísimo profesor y notable artista señor Menéndez Entrillago que hasta ahora ha estado encargado de la dirección accidental de ese centro de enseñanza.

El señor Rocafull y Montes regresará en breve a la corte hasta que terminen las mencionadas oposiciones y durante su ausencia seguirá interinamente desempeñando la dirección de la Escuela de Artes y Oficios don Manuel Menéndez Entrillago.

Nuestra enhorabuena al señor

CANDIDATURA POUPLAR

PARA CONCEJAL

Antonio Marín Durán

Distrito 5.º—Engendro, Regocijos, Jaruga.

CENTRO ELECTORAL.—REGOCIJOS, 105.

“NUMANCIA”

Sociedad Anónima de seguros Marítimos

Seguros de Guerra

Para barriles

y toda clase de mercancía

INFORMARAN SRS. VERDEJO HERMANOS

Rocafull que por su decidido y constante amor a la enseñanza y por su ya larg y benéficos labor en esta escuela de Artes y Oficios es la mas segura y firme garantía de los progresos de ese centro en un porvenir muy próximo.

LOS RESPONSABLES

La tela de araña

Las grandes maniobras navales inglesas de 1909 se efectuaron con el tema siguiente: La captura de los barcos mercantes que pasan entre España é Irlanda. El Almirantazgo inglés situó en toda esta vasta extensión, una línea de acorazados y cruceros interceptando la entrada del canal de la Mancha. Todos los barcos mercantes ingleses que intentaban tranquearla eran detenidos y capturados. Estos barcos mercantes representaban en las maniobras los barcos de la potencia enemiga que en caso de guerra seria, sin duda alguna, Alemania.

Un año después, en 1910, se efectuaron las maniobras con el tema siguiente: Suponiendo una flota enemiga en el atlántico otra en el mar del norte, una flota inglesa instalada en la mancha podría impedirles el anirre.

Se ve por el supuesto del Almirantazgo inglés, que el objetivo de la guerra que preparaban era el embotellamiento ó los puertos alemanes, el robo de la harina mercante y la ruina de las industrias alemanas impidiendo el aprovisionamiento de las fábricas y la exportación de los productos germanos. El medio, pues, de que Inglaterra disponia para destruir por la fuerza la industria alemana que la molestaba, era quitarle las primeras materias, capturar ó encerrar sus barcos y bloquear sus puertos. Francia Delaisi se preguntaba ya, en aquel mismo año, que papel se queria hacer representará Francia en la lucha sin piedad que se avecinaba. Pero antes de contestar con la enseñanza de los hechos, á la pregunta llena de inquietud del escritor francés, seguiremos examinando los propósitos de Inglaterra y los medios de defensa que Alemania podía poner en práctica.

Hemos hablado anteriormente de la importancia vital para Alemania de los puertos de Bremen y Hamburgo. Pero hay dos otros puertos que representaban para la vida económica del imperio un papel casi tan importante como los mencionados. Estos puertos son, Rotterdam y sobre todo Amberes. Así juzgaba Francis Delaisi la situación, tres años antes de la guerra, al escribir su folleto.

Rotterdam, situado sobre el Rhin, no lejos de su desembocadura recibe por millares los barcos que, remontando el río, llevan á las forjas, á las filaturas de Westaphalia, los minerales de hierro, los algodones, las lanas necesarias á su actividad. A su vez Amberes, sobre el ancho estuario del Escalda está mucho más cerca de Eson que Eremen. Es de allí, por los ferrocarriles y los canals belgas, por donde la industria chenana obtiene una gran parte de sus materias primas. Es por allí por donde ella exporta y extiende por el mundo en tero la mayor parte de sus productos.

Así, Rotterdam y Amberes se han convertido en dos grandes factorías

de la industria germanica. Son—comercialmente hablando dos ciudades alemanas.

Se comprende, por lo tanto toda la importancia internacional de los dos puertos bases de la fortaleza alemana por donde ella continuará comunicándose con el exterior. Mientras ellos estén abiertos, puede Inglaterra bloquear Bremen y Bamburgo, puede pasear sus dreadnoughts monstruosos por los mares; todos sus esfuerzos serán vaos. Vétá como ante la boca misma de sus cañones, la industria alemana aprovisiona á sus fábricas y extiende, como antes, sus productos á través del mundo.

He ahí por qué, el Kaiser tiende con todas sus fuerzas á mantener abiertos Rotterdam y Amberes.

He ahí por qué, contodas sus fuerzas tambien, el Gobierno de Jorge V debe cerrarlo.

Para contrarrestar estas cosas prevenidas por Delaisi y convertidas en hechos en cuanto estalló la guerra, Inglaterra puso en práctica el bloqueo continental como en su duelo con Napoleón I. Se ha visto que la Gran Bretaña no ha retrocedido ante ningún escrúpulo para impedir el abastecimiento de Alemania no solo en lo concerniente a las industrias, sino hasta en lo necesario al consumo de la población civil. Ha paralizado todos los barcos de comercio de todos los países neutrales, ha declarado todos los productos de la tierra contrabando de guerra, ha sembrado de minas la entrada de todos los puertos alemanes ha pretendido cerrar luego el camino de Asia esperando la rendición de Alemania, como la de una inmensa plaza fuerte sin comunicación con el exterior.

Pero, ante todo, desde que Inglaterra empezó a preparar la guerra contra Alemania pretendió actuar directamente cerrando los puertos alemanes, así como Rotterdam y Amberes. Expongamos los hechos tales como los veían antes de la guerra los espíritus avisados y perspicaces:

«Holanda está desde hace mucho tiempo—dice Delaisi—dentro de la órbita de la política germana. Su comercio se hace sobre todo con Alemania; sus ferrocarriles están, en gran parte, bajo la fiscalización de Berlin; su Gobierno sigue de buena gana las inspiraciones de Guillermo II.

Pero no sucede lo mismo con Amberes.

Bélgica, como se sabe, es un país neutral. Por un tratado solemne, todas las potencias vecinas se han comprometido, en caso de guerra, a respetar su territorio. Aún si una de ellas se dispusiera a hacer pasar sus tropas, todas las demás deberían armarse para impedirlo. Es esta una grave dificultad para Inglaterra. Pues para ella es indispensable cerrar Amberes, y no puede penetrar allí sin violar los tratados y correr el riesgo de provocar una guerra europea.

Felizmente hay un medio de esquivar el obstáculo. Amberes no está al borde del mar: es, como Rouen, Nantes ó Burdeos, un puerto fluvial que se encuentra a 70 kilómetros al interior de la costa. Para cerrar el acceso al puerto, no hay necesidad de desembarcar en él: basta con instalar una escuadra en la desembocadura del río é impedir el paso de los barcos.»

El fundamento de estos hechos sobre los que discurría el escritor francés no han cambiado con la guerra, pero las suposiciones no se han realizado al pie de la letra, porque Alemania se anticipó a Inglaterra. Que esta potencia de acuerdo con Bélgica ó con la plena responsabilidad de su decisión hubiera llegado a Amberes, no nos ofrece ninguna duda. Solo podía detenerla el temor de provocar extemporáneamente la guerra europea. Declarada esta Inglaterra, con o sin la anuencia de Bélgica no hubiera retrocedido. Ya oímos decir a los contradictores apasionados que no quieren tomarse el trabajo de enterarse de las cosas. ¿En qué se funda usted? Pues en esto: La desembocadura del Escalda, está en territorio holandés. Se halla dominada por la plaza holandesa llamada Flesinga. El Gobierno holandés—Delaisi supone que empujado por Guillermo II—decidió unos cuantos años antes de la guerra la fortificación de Flesinga. Toda la prensa inglesa protestó llenando de amenazas a Holanda. Y el «Times» órgano oficial del Foreign Office declaró parodiando una frase famosa: Flesinga fortificada es una pistola apuntando al corazón de Inglaterra. Asustados por las amenazas el Gobierno y el Parlamento holandés demoraron la ejecución del proyecto.

¿Por qué, pues, protestaba Inglaterra y se oponía a que Holanda fortificase la desembocadura del Escalda? Ah. Es que Inglaterra necesitaba el camino abierto, el camino libre. Quien no ha pensado jamás pasar por un sitio poco podrá importarle que aquel sitio esté crizado de cañones.

Por otrí parte cualquiera puede dudar de estas aserciones menos un español. No es la misma política la que siguen los ingleses con nosotros. ¿Por qué no está fortificado el campo de Gibraltar? ¿Y Cartagena. ¿Y Sierra Carboneras? ¿Y las otras plazas y puntos estratégicos de Africa que miran al Estrecho? Según la teoría inglesa todo el que se defiende, todo el que se prepara, todo el que se fortifica, amenaza a Inglaterra. La «paz británica» consiste en que todos los pueblos del mundo se confíen inermes a la generosidad inglesa. Nadie tiene derecho a poner obstáculos a la liberal Inglaterra, ni a cruzarse en su camino. Es tradicional. Por eso Alemania cuanto más fuerte más orgullosa y próspera, más cerca se iba hallando del

choque inevitable que Inglaterra le preparaba, tejiendo la red mundial como la araña teje su tela...

J. Rodríguez de la Peña

Varias noticias

Gitano que amenaza La Guardia Civil del puesto de Oria, ha instruido el oportuno atesado contra el gitano, vecino de aquella villa, Juan Rodríguez Muñoz, por amenazas de muerte a su convecino, Francisco Serrano Martos.

Dicho atestado, junto con una pistola de dos cañones y una farra, fué quasto a disposición del Juez Municipal competente.

Licencias

Durante el pasado más de Octubre fueron expedidas por este Gobierno Civil, once licencias de uso de armas y veintinueve de caza.

Renuncia y nombramiento

En virtud de renuncia hecha de su cargo por el maestro interino de la Escuela Nacional de Turriellas, don Raimundo Andrés Fernández, ha sido nombrado para ocupar dicho puesto, el aspirante, don Cayetano Martínez Galindo.

Para Navidad

En el establecimiento de música establecido en el paseo del Principe número 33, se dan participaciones en los números 99 008, 21.481, y 51.073.

Almoneda

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un aparato de cerveza en estado imenborable, una colección de vasos de todos tamaños, botellas con diferentes bebidas y varios enseres para confeccionar halados.

En la calle de Marcos, 24, informarán.

Ama de oría

Se ofrece para casa de los padres Adela Ortiz: Calle de Berenguel, número 6.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera de oro, fermada con un trozo de cadena, tenga la bondad de entregarla en la calle de Beloy número 11 principal donde si lo desea se le gratificará.

Se extravió en el teatro Variedades, ó desde este a la Puerta de Parchena y citada calle de Beloy.

Al comerciante que se la pudieran ofrecer en venta, se replica no la adquiera sin avisar antes en referida casa.

Para el Brasil

LLOYD NACIONAL



Sociedade de Navegacao a vapor.—Rio de Janeiro

VAPORES FRUTEROS

Para los puertos del Brasil

Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajahi, San Francisco Paranaguá, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Rio de Janeiro.

Para informes sus Consignatarios VERDEJO HERMANOS

Aviso al Comercio

Puestas en vigor las nuevas tarifas de transportes marítimos establecidas por R. D. fecha de 20 de Octubre y hechos cálculos sobre la elevación que en general experimentan todos los gastos de nuestros servicios combinados; nes vemos obligados a poner en conocimiento de nuestros clientes que a partir del 5 del actual regirán los siguientes precios:

COMBINADAS

DE BARCELONA A ALMERIA Y DE VALENCIA A ALMERIA CIENT PESETAS TONELADA

—:—:MINIMUMS:—:—:

de 1 a 15 Kilos. . . . . Pts. 3.  
de 16 a 50 Kilos. . . . . Pts. 6.  
de 51 a 75 Kilos. . . . . Pts. 8.  
de 76 a 100 Kilos. . . . . Pts. 10.

de 100 kilos en adelante a razón de 100 pts. toneladas.

NOTAS.—Las mercancías cuyo flete se cobre por volumen o sea superior a la tarifa primera, sufrirán los rumentos del exceso.

La perfumería tendrá un sobre precio de 4 pesetas a 1 a 100 kilos y a razón de este precio de 100 kilos en adelante.

Los precios de las mercancías de carga general, no combinadas, han sido unificados por los que suscriben.

Almería 2 de Noviembre de 1917. Julio Bou S. en C.—Joaquín García Gómez.—Antonio Criado Andujar.—José García del Moral.—Anónima de Transportes y Fletamentos.

SE VENDEN

Serrines de corcho

—DE—

CONTE HERMANOS DE GIBRALTAR SUPERIOR CALIDAD

A REALES CUATRO Y SIETE OCTAVOS

DESPACHO

EGLIUIOR 1

ALMERIA

Sombreros, gorras, corbatas, boinas de última novedad y precios baratísimos se han recibido en las Sombrerías de

Sucesor de Rosales y Uibarri

Tiendas 4 y Nicolás Salmerón 3 EN BREVE

presentación de los últimos modelos de Gorras de Terciopelo para señoras y niñas

Se han recibido las últimas novedades en

Boinas de Señoritas

VINO clarete superior para mesa 30 céntimos litro. -18 reales arroba

JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 25.

Barriles de pino

Se vende una partida de 2.500 en tablillas. Muestras y demás condiciones a disposición Informará el representante Hijo de Urbano Fernández.—Granada, 87.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Ultimas noticias recibidas de Madrid, provincias, Extranjero y de los frentes de batalla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES AGENCIA ATLAS Y SANCHEZ ORTIZ)

### Sigue la crisis sin resolver

#### García Prieto y Cambó, conferencia

Madrid 2  
Esta mañana han celebrado una conferencia de más de una hora el presidente del Consejo, señor García Prieto y el jefe de los regionalistas señor Cambó.

Al ser interrogado por los periodistas este último, dijo nos hemos concretado a cambiar además las cuestiones relacionadas con la actual situación.

Al caso se ha solucionado la crisis preguntó un reporter al señor Cambó.

Contestó. Las cosas se van enredando pero sin embargo, veremos lo que sucede.

Por hoy no puedo asegurarle nada.

#### Dato declara que estamos frescos.—Aquí no pasa nada.

Madrid 2  
Los periodistas visitaron anoche al presidente dimisionario señor Dato, como es costumbre.

Esta en su conversación dijo: conozco lo expuesto por el señor Cambó y la verdad, señores, si están enredadas las cosas, estamos frescos.

Son ya siete los días que llevo de infernidad, y la verdad, estoy algo molesto, en esta forma; pues aunque en realidad nada anormal ocurre, nos hallamos sin gozar de la integridad moral necesaria para gozar.

Cuando estas manifestaciones hizo el señor Dato, se hallaba acompañado de algunos exministros, senadores, diputados y algunas otras personalidades.

#### Prieto es llamado por el Rey. A la entrada. A la salida de Palacio

Madrid 2  
A las 11 y cuarenta y cinco minutos de la mañana llegó el marqués de Alhucemas a la plaza de Oriente, en automóvil.

Al poner el pie en tierra fue abordado por los periodistas, que formaban cordón, en la puerta de Palacio, pues ya se habían apercibido aquellos de que había sido llamado por el monarca.

He sido llamado—dijo—el señor García Prieto y vengo. No sé para que me querrá el Rey pero sea de ello lo que quiera, pronto lo sabrán ustedes.

He de advertirles—agregó—que carece de fundamento, el que anoche me encargara nada el Rey.

Si al salir puedo serles explícito, lo seré.

#### García Prieto recibe en cargo de formar Gobierno.

Madrid 1  
A las doce y media abandonó Palacio el Marqués de Alhucemas.

Los periodistas, que se hallaban esperando su salida, inmediatamente le interrogaron.

Nada, pues, de particular. El Rey me encarga de nuevo la formación de un Gobierno de concentración todo lo amplio posible y marcho enseguida a ver si puedo conseguirlo.

Es posible—agregó—que vuelva a Palacio a las cinco y media de la tarde. Ahora mismo voy a visitar al señor Dato. Ya veremos... y salió velozmente.

#### García Prieto, visita sin descanso.

Madrid 2  
El marqués de Alhucemas ha celebrado una extensa conferencia

con Romanones, en la casa de éste.

El conde mostróse contrariado. Después se dirigió al Hotel donde se visitó al señor conde de Fernos. Seguidamente se dirigió al domicilio de Maura y a su salida casa de los señores Cambó y Melquiades Alvarez.

#### Melquiades, distanciado

Madrid 2  
Caracterizados reformistas anunciaban esta tarde que don Melquiades no prestaría su concurso al Gobierno que presidiera García Prieto y que mucho menos, formaría parte del mismo ninguno de sus amigos.

Estas manifestaciones de los reformistas, indicaban la gran distancia que media entre el señor García Prieto y don Melquiades.

#### Conjeturas y vaticinios. Gobierno en ciernes.

Madrid 2  
Durante toda la tarde no cesaron de hacerse conjeturas y vaticinios lo que había de ocurrir.

Sobre todo en el Congreso algunos daban por seguro el éxito de García Prieto y hasta se daban los nombres de los ministros.

Decíase que Prieto y Lema colaborarían juntos en Estado; es decir que la mitad de la cartera la llevaría uno y la segunda mitad el otro. El señor Rodés iría a Fomento, Ventosa a Hacienda o Marina, Cierva a Guerra, Alcalá Zamora a Instrucción pública, el magistrado don Victor Cobian a Gobernación, Salvatella a Gracia y Justicia.

#### García Prieto encuentra dificultades. ¿Otro que declina? ¿División parlamentaria? Los regionalistas disgustados

Madrid 2  
Mas avanzada la noche, se aseguraba que el señor García Prieto encontraba serias dificultades para formar gobierno y que debido a ello, también habría de verse obligado a resignar poderes.

Háblase también de haber surgido una división entre los parlamentarios y que los regionalistas no prestarían su apoyo al señor García Prieto.

#### García Prieto visita de nuevo a Maura y a Lacierva.—Comentarios.

Madrid 2  
El marqués de Alhucemas ha visitado de nuevo a los señores Maura y Lacierva.

Se han comentado mucho las manifestaciones de un ministro dimisionario, que aseguraba el fracaso de García Prieto. Decía también dicho ministro, que lo mas facil era que Maura fuese llamado de nuevo a Palacio para concederle amplios poderes.

#### La multitud ansiosa de noticias.—Agitación

Madrid 2  
En la Puerta del Sol, Central de Telefonos y Plaza de Oriente la multitud se agolpa a última hora ansiosa de conocer noticias sobre la situación política nacional.

Sobre las noticias que iban conociéndose, se hacían muy sabrosos comentarios.

A última hora se notaba extraordinaria agitación en la multitud.

#### García Prieto vuelve a Palacio

Madrid 2  
Momentos después de las nueve de la noche, Prieto entró en Pa-

lacio rápidamente atravesando por entre los periodistas, que intentaron abordarle, sin conseguirlo.

Al señor García Prieto se le notaba gran contrariedad, y solo contestó a las preguntas que se le hacían: Hasta luego. Hasta luego.

#### Un incidente. La policía. Cargas, carreras y sustos

Madrid 2  
La actitud del señor García Prieto, al atravesar por entre los periodistas y la multitud, hizo que esta, inquieta y malhumorada comenzó a gritar. La policía simuló una carga, que originó sustos y carreras.

#### La salida de Palacio

Madrid 2  
A las diez y menos 23 minutos salió Prieto del Régio Alcázar, concretándose a decirle a los periodistas: He dado cuenta al Rey de mis gestiones durante el día, y como estas no le he dado por terminadas he pedido próroga hasta mañana a las doce en que volveré a Palacio.

¿Qué impresiones tiene usted, le preguntó un reporter?

Ninguna, contestó, García Prieto, metiéndose rápidamente en el auto.

#### Los periodistas casa de Cambó.—Lerrouxistas contra regionalistas y reformistas

Madrid 2  
Los reporters estuvieron en el domicilio de Cambó donde se hallaba Ventosa.

Dijoles el jefe del regionalismo que no sabía nada en concreto; que la pelota seguía en el tejado, que le pidiesen noticias al señor García Prieto cuando este fuese a Palacio y que después hablarían.

El señor Ventosa comunicó a los periodistas que los amigos de Lerroux estaban indignadísimos contra los reformistas y regionalistas por disponerse a entrar esos elementos en el Gobierno que se trataba de formar entendiendo que por tales razones se romperían los lazos de unión de la Asamblea.

A juicio del señor Ventosa los lerrouxistas no tienen razón para indignarse ni motivo para romper el pacto.

Cambó, facilitó luego nota oficiosa diciéndoles que no le sorprendía que algunos estén indignados contra los regionalistas porque ellos pueden formar parte del nuevo gobierno y que esos recelos y esa indignación demuestran claramente que los lerrouxistas no comprenden la finalidad de la asamblea y sus aspiraciones, pues el único gobierno que puede constituirse por tal origen será aquel en que figuren hombres de ideas y significaciones más contraria lo cual garantiza la imposibilidad de que se pongan de acuerdo para efectuar las proximas elecciones, para amañar y repetirse las actas.

Este nuevo gobierno renovará costumbres políticas; y para eso, los hombres que lo integren deben ser de miras opuestas, otra cosa sería satisfacer y hacer prosperar de nuevo las clientelas políticas y seguir el viejo y funesto sistema cuya desaparición preconizó la asamblea.

#### Más visitas de García Prieto

A las dos de la tarde, Prieto fué a casa de Maura celebrando otra conferencia. Después marchó a su domicilio.

A las puertas de la casa del Marqués de Alhucemas se hallaba un numeroso grupo de periodistas.

Lamentase este de la continua y formidable persecución de la prensa.

Los periodistas dijéronle que obraban en cumplimiento de un deber.

El expresidente del Consejo di-

joles, ya menos contrariado, que no tenía noticias que darles.

Después de almorzar conferencia con Cambó, Ventosa, Rodés y otros, manifestando que tales visitas y conferencias obedecían a dar la necesaria amplitud a sus gestiones.

Visitó nuevamente a Maura, Melquiades Alvarez y Alcalá Zamora.

#### García Prieto y Romanonen conferencia

Madrid 2  
Los reporter lograron tras un poco de trabajo averiguar la secreta conferencia tenida por el señor García Prieto y el conde de Romanones. Fué esta, muy reservada y cordialísima.

Romanones dijo al expresidente del Consejo señor García Prieto, que sentía mucho que esta se hubiera molestado para pedirle consejo ayuda y cooperación para realizar la obra nada facil de formar gobierno de concentración pues ya le suponía enterado de lo que el manifestó a S. M. durante la consulta con que le honró el monarca.

Como ya dije al Rey, siguió diciendo Romanones, estaba y estoy dispuesto a prestar ni más decidido y sincero concurso para ese ansiado Gobierno de concentración que se trata de constituir sea un hecho.

Si a Sánchez Toca y Maura les ofrecí mi apoyo con tal motivo añadió, con cuanta más razón no he de brindárselo con todo interés y cordialidad a quien como V. me unen desde tantos años los más firmes lazos del afecto personal y la identidad de ideas políticas, pues no en balde ambos militamos en el mismo partido. Esté seguro de que he de prestarle mi más eficaz concurso con toda la amplitud y decisión que fuese necesario; tengo en ello verdadero interés y creo que hago con este labor de patria.

Y tanto Romanones como el señor García Prieto se congratularon de verse perfectamente identificados a cerca de tan importante extremo.

#### Contra Maura. Un artículo violento.

Madrid 2  
Telegrafían de Barcelona que en los centros radicales se ha acogido con indignación el nombre de Maura para formar Gobierno.

El periódico «El Progreso» publica un violentísimo artículo proponiendo que el pueblo en masa levantara su subia el señor Maura al poder.

#### Actitud expectante

Madrid 2  
También dicen de la ciudad condal que los regionalistas se muestran reservados, aunque no se recatan para decir, que el cometido del señor Maura es difícilísimo.

#### Movimiento humanitario

Madrid 2  
Dicen de la misma capital que anoche se celebró un mitin para pedir la libertad de los presos por delitos políticos y sociales, y la amnistía para los condenados por los sucesos de Agosto.

#### Expectación. Colisiones

Madrid 2  
Durante todo el día, la expectación ha sido enorme.

Nadie sabía que solución tendría la crisis, ante los fracasos de los prohombres llamados a consulta.

En la calle de Sevilla han ocurrido colisiones entre mauristas y republicanos.

Hubo detenidos, repartiéndose bastantes estrozos.

#### LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA 10

### Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas.

**17.985**

en Cartagena y Madrid.

Con 60.000 pesetas.

**2.139**

en Totana y Barcelona.

Con 20.000 pesetas.

**12.713**

en la Línea y Madrid.

Con 1.500 pesetas

783, en Villaviciosa y Sevilla.

15.617, en Bilbao y Madrid.

21.983, en La Línea y Coruña.

14.062, en Cartagena.

4.859, en Palencia y Santander.

19.625, en Valencia y Sevilla.

27.711, en Barcelona.

15.247, en Madrid.

22.490, en Pamplona y Málaga.

33.445, en Barcelona y Cádiz.

5.577, en Madrid y Coruña.

13.208, en Madrid y Bilbao.

#### CLASES DE FRANCES

PARA SEÑORITAS

Por Profesora diplomada en Centros

oficiales franceses

CALLE MARTINEZ CAMPOS

NUM. 2.-2. DCHA.

### De toda España

Despedazada por los cerdos.

Madrid 2  
Telegrafían de Málaga, que en Benadalid, María Buera marchó a una tienda cercana a su domicilio a hacer unas compras dejando a su hija niña de 14 meses, al cuidado de dos hermanos de ésta, también de corta edad.

Cuatro cerdos que había en la casa, devoraron a la criaturita, desarrrollándose una escena horrible al regresar la madre y encontrar se a su hijito despedazado.

### NOTICIAS DE LA GUERRA

Intento fracasado

Madrid 2  
Dicen de Londres que el Ministro de la Guerra Franch, ha manifestado que una escuadrilla de aviones enemigos intentó volar sobre territorio británico.

Las baterías antiareas recibieron a cañonazos teniendo los aparatos que variar de rumbo por volver a sus bases.

#### Inventos prácticos

Madrid 1  
Comunican de Paris que en el frente rumano, el enemigo ha he-

cho su oposición con un nuevo explosivo mortífero.

Trátase de un explosivo que se arroja con la mano, que provoca efectos a largas distancias y que produce una gran llama luminosa.

#### De Orlando a Cadorna

Madrid 2  
Dícese de Roma que el nuevo Presidente del Gobierno, Orlando, al tomar posesión, ha dirigido un largo y expresivo telegrama al generalísimo Cadorna.

#### Diario de operaciones

Madrid 2  
La precipitación del avance austro germano en la llanura del Friu luego de conquistada su capital Udine, trajo como consecuencia que gran parte de los ejercitos italianos en retirada no tuviese tiempo de cruzar al río Tagliamento viéndose precisada a batallar en manifiestas condiciones de inferioridad con los atacantes que asaltaron las posiciones de las cabezas de puente de Rivignano y de Cedroige conquistandolas mientras fuerzas que venían del norte perforaron las posiciones de retaguardia italianas al este del Tagliamento inferior y que otras desde el

el Isonzo obstaculizaron el vadeo cerca de Tisada tuvieron que rendirse 60.000 italianos con varios centenares de cañones.

En el frente occidental quietud bélica y en los demás frentes sin novedad.

#### La Bolsa

Madrid 31

Obligaciones Tesoro. . . . . 00'00

B Hispano Americano . . . . . 00'00

Banco de España . . . . . 00'00

Compañía A. de Tabacos . . . . . 00'00

S. General Azucarera . . . . . 00'00

Nortes . . . . . 00'00

Madrid, Zaragoza y Alicante . . . . . 00'00

Unión Alcohola . . . . . 00'00

Interior perpetuo . . . . . 76'00

5 por 100 amortizable . . . . . 95'00

Id. Nuevo 4 por 100 . . . . . 86'50

Preferentes . . . . . 91'00

Odinarias . . . . . 40'75

Obligaciones . . . . . 83'50

Francos . . . . . 74'30

Libras . . . . . 20'87

### Médico Odontólogo

Habiendo llegado de Madrid el Doctor Fernández Palacios (Especialista en enfermedades de boca y dientes) pasará consulta en el Hotel Simón sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

### Enfermedades de ojos

DR. BLANES

Es Ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal, Consulta de pago de 8 a 12. Para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico, 1; Esquina Hotel La Perla.

### “Aurelia”

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia 24.

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilis.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4 calle del Cid núm 7

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación.

## DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículo fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Crems y colores especiales para la cara.  
Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositario de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal—Carburo de calcio.

### JOSÉ TORO GARCIA

## Martínez Herrera.—Muebles.—Calle de la Estación.

# Agencia Navarro

GONZALEZ BESADA 14  
CEUTA

Comisiones, representaciones tránsitos, Despachos de Aduana.

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos dar cuenta de mercancías en Depósito.

## CARBONES

- DE -  
Puertollano

CON 6.900 CALORIAS  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

INFORMARÁ

Juan Algarra Ortega

## Plata Christofle

Gran surtido en cubiertos y objetos de fantasía.

Depósito exclusivo para Almería y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 16.

## CARNE BARATA

Se terminó el abuso de cobrar por un kilo de carne 4 pesetas. En la acreditada carnicería «LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bernet, situada en el Mercado, frente a las mesas de las flores encontrará el público, la carne de ternera y novillos, lo mejor que se sacrifica con la rebaja de dos reales en cada kilo.

Carne sin hueso 1 kilo 3'20 pts.

Idem. elegido y bisté 1 kilo 3'50 pts.

En este establecimiento apreciará el público, no solo la diferencia de precios sino la diferencia de clases.

SE GARANTIZA EL PESO

«LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bernet tendrá como seña una bandera española.

## Diario de Almería

PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

COMUNICADOS

Almería 1'50 pts. al mes

En la provincia 5 pts. trimestre

Extranjero 30 pts. semestre

Un año 50 pesetas.

El precio de los anuncios varía a juicio del administrador.

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana.

En 1.ª plana, desde 15 centimes a 100 pesetas línea.

En 2.ª plana, desde 10 ctms. a 75 pts. línea.

En 3.ª plana, desde 5 cts. a 50 pts. línea.

Todo a juicio del Director

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es necesario por las condiciones de esta época para el mundo porque tonifica, regula las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, atacan con estruendito, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 39, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

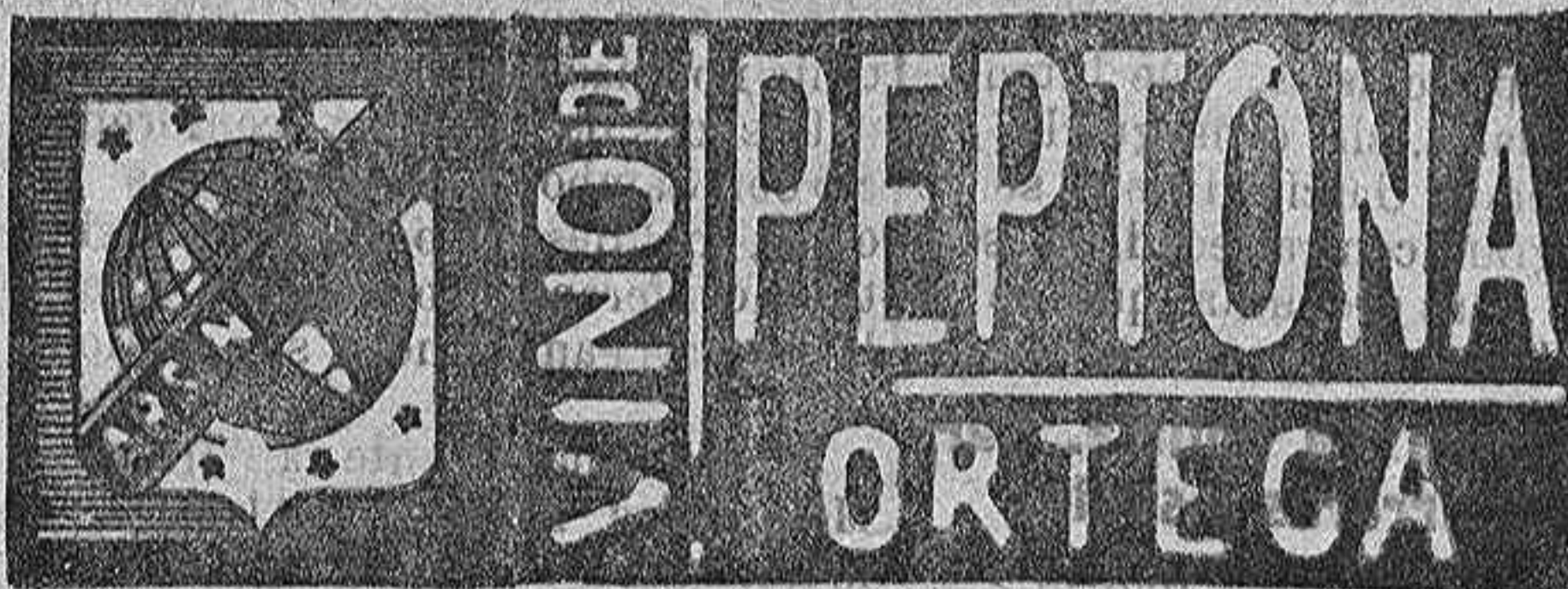


## SEGURO MARÍTIMOS Y GUERRA

Seguros contra incendios

Se asegura de dichos riesgos las mercancías por vapores y veleros a primas económicas.—Pago inmediato de todos los siniestros. Se abren pólizas flotantes.

Agencia Javier Sanz, 4.—ALMERIA



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, Leda, 18, Almería.

## ESCUELA MILITAR OFICIAL

— DEL —

### “TIRO NACIONAL DE ESPAÑA”

(Única autorizada en la Provincia)

Los reclutas de cuota de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCIÓN de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matrícula: domicilio de la Escuela ANGEL, 1.

## CAMILO PANIEGO

JEREZ

CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS

### COÑAC PANIEGO

Amontillados «Lolita» y «Carta regia»

#### ANTI-FETIDE

(MARCA REGISTRADA)

Rápido e infalible contra el mal olor de los pies.

Elaboración y Depósito, Farmacia de Don E. Garnica, Doctor B. vila, 40 Málaga.

Se desaparece el sudor, pero se el nauseabundo olor.—No es perjudicial a la salud.

Precio de la caja. . . Pts. 3

Para enviar por correo . . . 3'50

Para encargos dirigirse

Blas Solís: P. D. Sánchez 17 y 19, Málaga.

Pídese en Farmacias, Droguerías y tiendas de calzados. (Para establecimientos, concesiones especiales.)

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación.

## Los mejores anisados

SON LOS DE LA CASA

### MANUEL ROJO

CONSTANTINA (SEVILLA)

ESPECIALIDAD DE ANIS ROJO ANIS DEL NINCHO

#### A los parraleros

Ya cimientos de azufres.—En término de Tabernas en trabajos de exploración de la Mina «Mi Rosita», se llevan perforados diez y seis metros, de tan rico y necesario mineral en condiciones que sin ser fundido ha de ser suficiente para las operaciones de azufrado en las parras, cultivo, único al presente para los agricultores de esta provincia.

En breve han de establecerse hornos fundidores que rindan el mineral en toda su pureza.

Como en las condiciones que al presente se extrae dicho mineral de azufre puja en tipo y calidad a los vendidos hasta hoy como azufres minerales.

Invitamos a los parraleros para que se personen en la Calle de Granada número 78 donde se le facilitarán muestras para su ensayo así como precios y condiciones de retirada.

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia y el que mayores ventajas ofrece a sus anunciantes

## EL MONTAÑES

En este acreditado establecimiento el público podrá encontrar toda clase de embotellado en Manzanas, Montañas, Moriles de las más acreditadas marcas desde 1'50 pesetas en adelante.

Vinos Valdepeñas desde 0'35 pesetas.

Todos los días, mariscos y tapas variadísimas.

Visitar este moderno establecimiento, el primero en su clase y encontraréis confort, aseo y economía.

Sebastián Perez, 3.—Almería.

## Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pts

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorros

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de tanto por ciento acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

## CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

ARAGON, VIZCAYA Y NAVARRA

Volumen IX de

### Las Maravillas de España

(Aragón, Vizcaya, Navarra, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- 1.º MADRID.
- 2.º BARCELONA.
- 3.º SAN SEBASTIÁN.
- 4.º LA COSTA DE LEVANTE.
- 5.º LA GIZA ESPAÑOLA.
- 6.º LA CANTABRIA Y SU PROVINCIA.
- 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA.
- 8.º ANDALUCÍA.

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Reservados los derechos de reproducción.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Sñchez de Baiboa, 21, Madrid.

## Restaurant «FORNOS»

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS

SERVICIO A LA CARTA

Cubiertos desde 1'50 pesetas.

Bonos de 60 comidas por el módico precio de 60 pesetas al mes.

SERVICIO PERMANENTE

Real, 41, (Antigua Bombilla)

#### Una nueva maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La zurcidora mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros reconocemos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que presenta este aparato en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en surcido perfecto.

«La zurcidora mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Wevear

Aribau 226 Barcelona, remite la «Zurcidora mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar y escribir a la Casa pidiendo una zurcidora, recomiendase mencionar el de Diario Almería.

#### Médicos y Hospitales

Se vende en condiciones excepcionales, una magnífica mesa de operaciones, modelo Pablo Harimam, propia para consultorio médico u hospital. Ocasión, Urgencia. Razón en la Administración de este periódico.

#### Ferretería.—El Candado.

Almacén de Ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias. Metales. Artículos el saneamiento.

## Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almería.

AGENTES EN BARCELONA

Señores Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfila y Cert. Dormitorio San Francisco, 51; don Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

# Grandes almacenes de San José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2

## Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandiosos surtido en chales de punto y de tela con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelo, paños abrigos y fra-nelas. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero. La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen preciosos regalos a los compradores.

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.